

Circ. 94-2024 fe de erratas de

Circ. 86

Fecha: 1-08-2024

Ref.: Art. 40

Los docentes que tomen deberán presentar en Secretaría el día del llamado (ORIGINALES)

- *D.N.I.*

- *Declaración Jurada*

- *CUIL*

- *Psicofísico vigente*

- *Certif. Antecedentes Penales vigente*

ESPACIOS CURRICULARES	AÑO	Hs c.	HORARIO PRESENCIAL	PERFILES DOCENTES SUGERIDOS sg Res. carrera o aprobación CD	FECHA DE LLAMADO
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA - Sede Central					
<i>PEDAGOGÍA</i>	<i>1° año</i>	<i>5 HS 2 Cuatrimestre</i>	<i>Lunes de 21:10 a 23:20 Miércoles 19:00 a 20:20</i>	<i>Profesor de Ciencias de la Educación- Profesor de Pedagogía, Licenciado en Ciencias de la Educación; Profesor en Psicopedagogía; Licenciado en Pedagogía</i> <i>Se considerará la Experiencia en el nivel para el que se va a formar(Primario)</i>	1° LLAMADO: Día VIERNES 2/08/24 a las 19:30 en Sede Central Docentes que se encuentran en el Orden de Mérito General 2024 del IES 9-009 En caso de no cobertura con docentes del primer llamado se realizará: 2° Llamado externo de docentes con carpetas de antecedentes foliadas y legalizadas (fecha y horario a definir)